UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 "ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE PROTECCION PARA FUNCIONARIOS", ID Nº 364.290.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 280/19 de fecha uno de abril de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 364.290, para "Adquisición de Indumentaria de Protección para Funcionarios", que fue modificado por Resolución Nº 492/2019 quedando en Gs. 12.374.700.

La convocatoria fue publicada en fecha diecisiete de abril de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día trece de mayo de dos mil diecinueve. El sistema de adjudicación del presente proceso es por el ítem.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 21/2019 de fecha uno de abril, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 11.000.000, en el Objeto de Gasto 320, que luego fue modificado quedando en Gs. 12.374.000

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su articulo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentaron dos ofertas de:

SUPPORT S.A. con RUC Nº 80065762-4 por Gs. 12.374.700.

TRUNIFORMS de FRANCISCO TRUSSY con RUC Nº 1277638-6 por Gs. 12.996.000.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Ricardo Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial, constatando que ambos oferentes presentaron todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	SUPORT S.A.	TRUNIFORMS
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si
Constitución de Sociedad	Si	No Aplica
Poder del Firmante de la Oferta	Si	No Aplica

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por ítem, y que ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, se procede a verificar los documentos formales presentados por ambos oferentes.

Documentos Formales	SUPPORT S.A.	TRUNIFORMS
Fotocopia simple de RUC	Si	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si	No
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si	Si
Catálogo	Si	No
Autorización del Fabricante	Si	No
Muestras	Si	No

El oferente TRUNIFORMS no presentó las muestras solicitadas. En el pliego se estableció que "la no presentación de las muestras en el día y hora señaladas será causal de descalificación", por lo que se recomienda rechazar la oferta de Truniforms.

Por lo expuesto solo queda por evaluar la oferta de SUPPORT S.A.

OFERENTE: SUPPORT S.A.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA: El oferente demuestra que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación, esta autorizado a vender las marcas ofertadas, demuestra haber vendido bienes similares en los últimos tres años. Cuenta con más de cinco años de experiencia por lo tanto cumple.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones sustanciales en ningún ítem.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Adjudicar el llamado* ***CD-08-2019 "Adquisición de indumentaria de protección para funcionarios" ID Nº 364.290,*** *contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolucion Nº 522/15.*

SEGUNDO: *Adjudicar el proceso* ***CD-08-2019 "Adquisición de indumentaria de protección para funcionarios" ID Nº 364.290*** *a* ***SUPPORT S.A.*** *con RUC Nº 80065762-4, por (Gs.* 12.374.700) *GUARANIES DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS para la provisión de indumentaria de protección para funcionarios según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario	Precio total
1	Piloto Enterizo Impermeable (ver especificaciones)	Unidad	16	COMPRAR	PARAGUAY	153.000	2.448.000
2	Piloto Impermeable conjunto (ver especificaciones)	Unidad	19	DELTA	CHINO	153.000	2.907.000
3	Zapatón de seguridad con punta de acero (ver especificaciones)	Unidad	8	WORKSAFE	BRASIL	142.000	1.136.000
4	Botas de goma (ver especificaciones)	Unidad	56	CALFOR PAMPEANA	BRASIL	98.000	5.488.000
5	Guantes de hilo (ver especificaciones)	Unidad	13	NACIONAL	PARAGUAY	14.100	183.300
6	Lentes de seguridad (ver especificaciones)	Unidad	18	RM	TAIWAN	11.800	212.400

Cambyretá, 4 de Junio de 2019.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sara Gloria Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá